

La pequeña guía para COFOTAPs

Curso 2025-2026

Tus funciones



Recogidas en los Artículos 24 y 26 del DECRETO 166/2018, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la formación del profesorado.



- El **itinerario formativo** de coordinación de formación para el uso de las tecnologías en los aprendizajes en los centros educativos se podrá acreditar mediante certificado de la dirección del centro educativo, en el que conste que se ha ejercido esta función durante dos cursos académicos completos consecutivos o no consecutivos (siempre que no haya sido cesado por incumplimiento de sus funciones).

Regulado por la RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2020, del Director General de Innovación y Formación Profesional, sobre itinerarios formativos de las personas coordinadoras de formación en los centros educativos no universitarios, de las asesorías de formación del profesorado en los Centros de Profesorado y creación de los itinerarios formativos de personas coordinadoras de formación para el uso de las tecnologías en los aprendizajes, personas coordinadoras de convivencia e igualdad y personas coordinadoras del itinerario bilingüe en los centros educativos no universitarios.

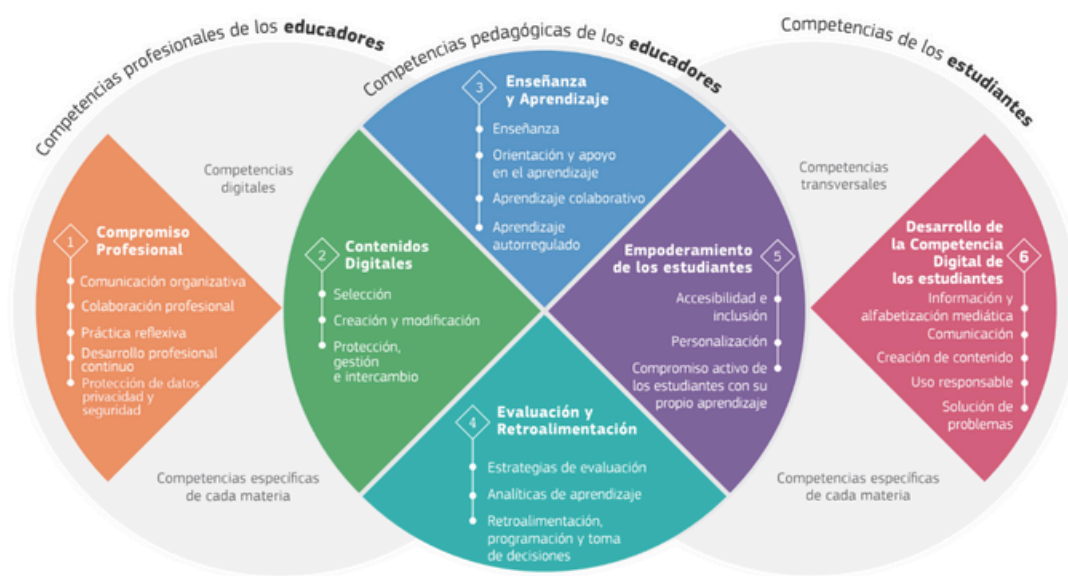


- Alternativamente, en Aularagón se oferta el **curso de acreditación del itinerario COFOTAP**, que comprende un curso de 95 horas no tutorizadas y la entrega de un trabajo de fin de itinerario tutorizado.
- Por otra parte, la Orden ECD/1040/2023, de 31 de julio, por la que se regulan los procedimientos para la acreditación de los niveles de la competencia digital docente del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente del profesorado no universitario de la Comunidad Autónoma de Aragón prevé en su artículo 13 la **acreditación de un nivel C1 de Competencia Digital Docente** a aquellas personas que durante dos cursos completos, consecutivos o no, hayan ejercido la función de COFOTAP (o anteriores denominaciones) o la coordinación de Vitalinux o Aeducar en su centro, desde el curso 2016-2017. Para ello, la persona que ejerza la dirección del centro introducirá los datos y fechas de los docentes que han ejercido estos cargos en Arco Digital.
- Las personas COFOTAP también tienen derecho al **reconocimiento de horas de formación por el desarrollo de sus funciones**. Para ello, las direcciones de los centros rellenarán y enviarán a los Servicios Provinciales correspondientes el anexo que se facilitará con las instrucciones de fin de curso. El certificado de reconocimiento de función de COFOTAP puedes descargarlo desde SIGAD.
- Además, si se participa en el **seminario autonómico para COFOTAPs** que se organiza desde los Centros de Profesorado y se asiste al 85% o más de las sesiones, también se certificarán estas horas de formación.

Marco de referencia Competencia Digital Docente



Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.

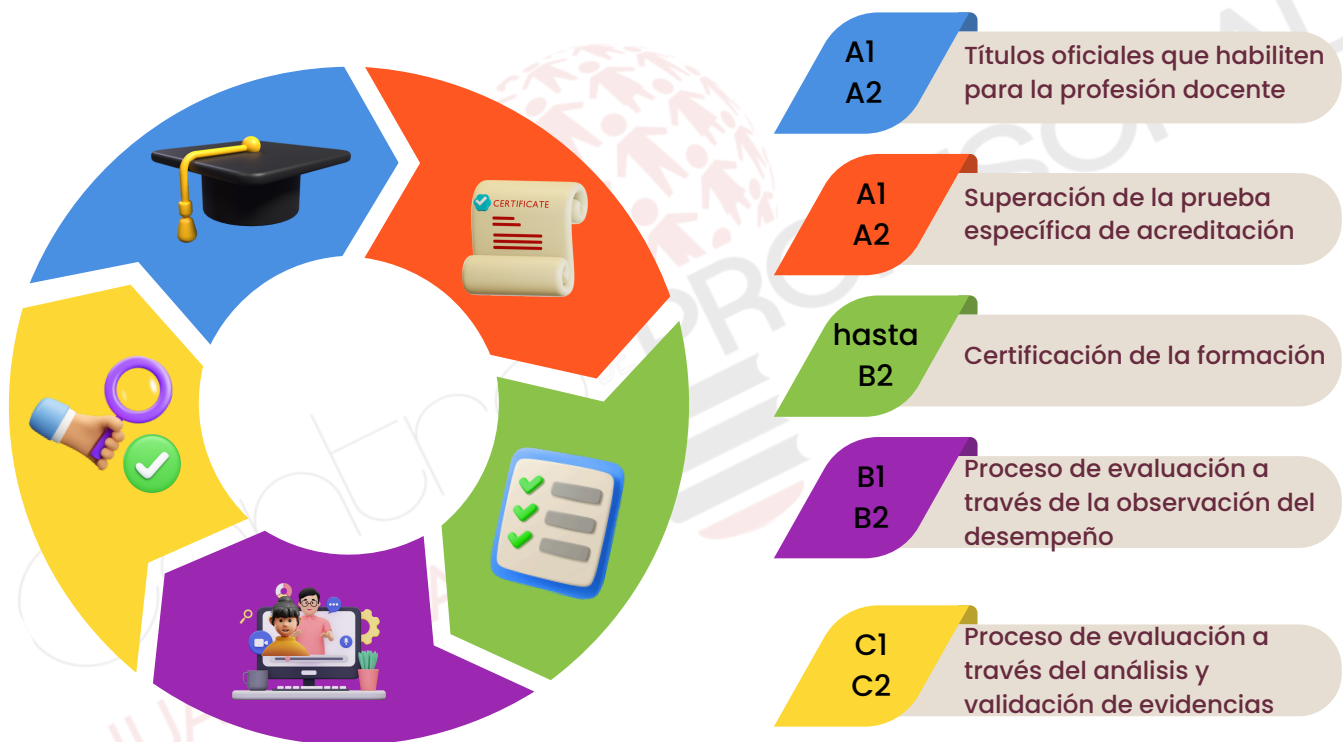


Área 1: compromiso profesional.		Área 4: evaluación y retroalimentación.	
Área 2: contenidos digitales.		Área 5: empoderamiento de los estudiantes.	
Área 3: enseñanza y aprendizaje.		Área 6: desarrollo de la competencia digital de los estudiantes.	

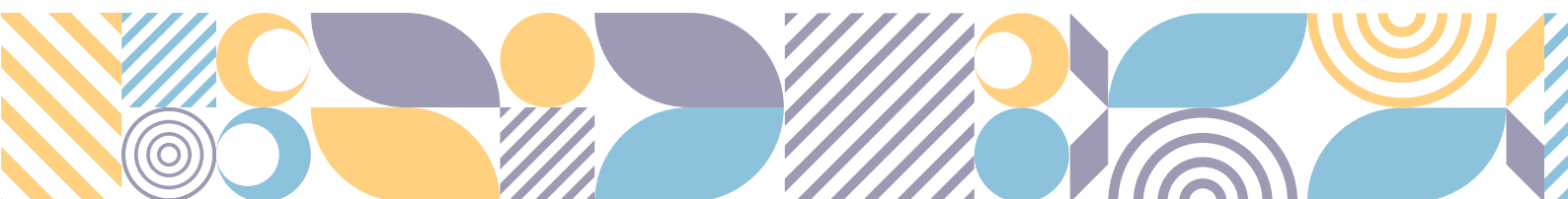
Orden de acreditación



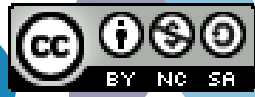
ORDEN ECD/1040/2023, de 31 de julio, por la que se regulan los procedimientos para la acreditación de los niveles de la competencia digital docente del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente del profesorado no universitario en la Comunidad Autónoma de Aragón.



Más información en cddaragon.es



Acreditación de niveles CDD a través de la formación



Para la acreditación de un nivel CDD a través de la formación es necesario tener al menos un área de cada competencia con el nivel al que se opta y acumular un mínimo de horas de formación en contenidos digitales:

- para un nivel A1: 40 horas
- para un nivel A2: 50 horas
- para un nivel B1: 60 horas
- para un nivel B2: 70 horas + evidencias de uso en el aula

Arco Digital

Es una aplicación integrada en Paddoc que permite al usuario/a conocer el resumen de procedimientos por los que acredita algún nivel de Competencia Digital Docente.

Además, desde Arco Digital puedes descargar tu certificado de acreditación de nivel de competencia digital completo.

¡Ayuda!



Problemas de hardware o software.
Virus, spyware

CAU
976715555
4100@aragon.es

Incidencias CATEDU o Doceo

soportecatedu@educa.aragon.es

Incidencias Aeducar

soporteaeducar@educa.aragon.es

Incidencias Competencia Digital Docente

soportecdd@educa.aragon.es

Incidencias Vitalinux

soportevitalinux@educa.aragon.es
<https://soporte.vitalinux.educa.aragon.es>

Problemas con correo @educa.aragon.es

Altas nuevas: a través de las Secretarías de los centros.

Recuperación contraseña: micuenta.aragon.es

Conectividades

eduinf.zaragoza@aragon.es
976.716.407

Equipamientos nuevos, robos...

sigad.zaragoza@educa.aragon.es

Tratamiento de datos de menores de edad

canaljoven@aepd.es
901.233.144

Webs útiles



http://cddaragon.es	CDD Aragón	
https://formacionlanuza.es/	CP Juan de Lanuza	
https://cpjlanuza.aeducar.es/course/view.php?id=293	Aeducar CDD CP Juan de Lanuza	
http://catedu.es	Catedu	
https://libros.catedu.es/books/faq-aularagon	Preguntas frecuentes Aularagón	
https://www.incibe.es/	Instituto Nacional de Ciberseguridad	
https://www.incibe.es/menores	Internet segura 4 kids	
https://intef.es/aseguratic/	Seguridad del menor en medios digitales	
https://code.intef.es/noticias/kit-de-bienvenida-codigo-escuela-4-0/	Kit Bienvenida Escuela 4.0 Intef	